

CAPÍTULO XI

LEGACIÓN EN EL ECUADOR

(Conflictos)

Llega el Doctor Cuervo al Ecuador. — Su posición embarazosa. — Pide el Gobierno granadino nuevos auxilios al Ecuador. — Reaparece Obando en Timbío. — Proyecta Flores enviar fuerzas á Popayán, y el Doctor Cuervo se opone. — Ocupación de esta ciudad por los revolucionarios, y medidas que se toman en Quito. — Conferencia entre el Doctor Cuervo y el Ministro de Relaciones Exteriores. — Trasmítense á Flores facultades reservadas. — Conducta de éste en Pasto y declaraciones del Vicepresidente. — Pide el Doctor Cuervo explicaciones. — Pronunciamientos de Pasto y Túquerres. — Protesta del Doctor Cuervo. — Contraprotesta y réplica. — Prepárase el Doctor Cuervo á salir del Ecuador. — Mediación francesa y conferencias de 23 de Junio. — Sucesos de Pasto. — Retirada de Flores á Túquerres y sus resultados. — Pasos dados para tratar con Obando y explicaciones que pide el Doctor Cuervo. — Derrota de Obando en la Chanca. — Conducta doble de Flores. — Conferencia entre el Doctor Cuervo y el general Daste. — Inculpaciones del general J. Posada Gutiérrez.

Dados á conocer, aunque sumariamente, los acontecimientos que llamaron al interior las tropas que habían estado obrando sobre Pasto, es tiempo de hablar de la legación del Doctor Cuervo en el Ecuador. Siguiendo su viaje por Panamá, llegó á Guayaquil el 24 de Octubre de 1840, después de haber padecido

una enfermedad que lo puso á las puertas del sepulcro; y el que llevaba por misión hacer que cesasen las hostilidades de parte del Ecuador é impedir hasta donde fuera posible que interviniese en nuestras disensiones domésticas, se encontró con la novedad (son sus palabras) «de que por una de aquellas anomalías peregrinas en otros países, pero harto comunes en esta parte de la América, el general Flores había dejado de ser auxiliar de Noguera para serlo del general Herrán; que acaudillando tropas ecuatorianas, había pisado el territorio sagrado de la patria, y en fin que, destruidas las fuerzas de Obando y fugitivo éste, quedaba ocupado el cantón de Pasto por una división extranjera. Ésta, aunque tal triunfo fuese debido en su mayor parte á la lealtad y bravura de la guardia nacional de Pasto, se atribuyó toda la gloria, no muy brillante por cierto, jactándose de haber hecho en tres días lo que en quince meses no había conseguido el Gobierno granadino con todos sus recursos. Comparóse con el de Farsalia al que se aclamaba vencedor de Huilquipamba, y á su regreso á Quito se le saludó con los títulos de *Salvador del Ecuador* y *Libertador de la Nueva Granada*. Se le erigieron monumentos de triunfo, se cantó una misa solemne con tedéum, en el sermón se le igualó á Dios, y se hicieron todas aquellas demostraciones con que la baja adulación tributa sus homenajes al poder. La Nueva Granada aparecía en el Ecuador como un pueblo imbécil que acababa de recibir del extranjero su salud, y los granadinos,

transeúntes y avecindados, eran vistos con aquella plebeya arrogancia que á gente poco generosa da el sentimiento de la superioridad. »

Sorprendido con cambios tan inesperados y lleno de embarazos en tan desairada situación, pide el Doctor Cuervo á su Gobierno aclaraciones sobre lo acaecido desde su salida de Bogotá y nuevas órdenes á que arreglar su conducta. El Gobierno descuidó el darlas, confiando sin duda en que su representante obraría según conviniera en tan delicadas circunstancias.

No era ésta la única sorpresa ni el único golpe que le aguardaban en los primeros días de su permanencia en el Ecuador. Con fecha 7 de Enero escribía reservadamente á D. Ignacio Gutiérrez : « Ayer ha recibido el Presidente del Ecuador una carta del señor Márquez en que le suplica que marche volando para la Nueva Granada con dos mil hombres, de los cuales ochocientos debieran seguir para el Valle del Cauca y el resto dirigirse á Bogotá con el mismo Presidente á su cabeza. Yo me quedé estupefacto con la lectura de semejante carta, y si no hubiera estado toda ella escrita de puño y letra del señor Márquez, la habría creído apócrifa, así porque ni aun indica los grandes acontecimientos que le han impedido á dar un paso de tanta trascendencia, como porque no es ésta la manera con que se manejan los altos negocios entre gobiernos civilizados que tienen constitución y leyes á que sujetarse aunque haya de largarse el pellejo. Por otra parte, después que

Bogotá ha derrotado siempre á los socorreños y tunjanos que han osado atacarla, y que hoy presenta una hermosa actitud, no debe llamarse al extranjero para que la socorra ; y si en la pacificación de Pasto se creyó necesario el ajeno auxilio, no lo es ni debe serlo para conservar el orden público en el interior, á no ser que de una vez convengamos ó en que somos unos imbéciles, ó que todo el pueblo granadino niega su apoyo á la presente Administración. El general Flores se ha encontrado perplejo y lleno de dudas, y habiendo querido oír mi opinión sobre ellas, especialmente si yo me encontraba dispuesto á celebrar un convenio relativo al auxilio pedido, le contesté con toda franqueza, que como ministro público conocía y sabía cumplir mis deberes y nunca me prestaría á ningún acto que no fuese ejecutado por los trámites que establece el derecho internacional y que no estuviese en consonancia con los intereses y con la dignidad de mi patria. Ignoro hasta ahora lo que definitivamente se resuelva sobre el particular ; pero de todos modos yo me he lavado las manos como Pilato, teniendo presente no sólo mi posición sino la responsabilidad del señor Márquez, que arrebatado por el torrente de los sucesos ha dado un paso inconsulto, del que quizá ahora mismo está arrepentido* . »

Ocho días después recibe por conducto de la

* Un fragmento de la carta del señor Márquez fue publicado en el *Día* de 1.º de Diciembre de 1844 ; la damos íntegra en los documentos.

Secretaría de Relaciones Exteriores la orden para pedir oficialmente el auxilio en caso de que, sondeado el ánimo de Flores, apareciese dispuesto á proporcionarlo. Afortunadamente se excusó Flores diciendo no tener equipada una fuerza tan considerable y necesitar además el consentimiento del Congreso, que aun no estaba reunido*. El Doctor Cuervo escribió oficial y privadamente á Bogotá, mostrando cuán arriesgado sería siempre semejante paso, sobre todo supuestos los antecedentes que mediaban con el Ecuador, para no contar la mengua de mezclar al extranjero en nuestras contiendas civiles. Mientras el Gobierno granadino estaba esperando á sus libertadores del Ecuador, el Doctor Cuervo penetra los amaños con que el general Flores tendía á apoderarse de la provincia de Pasto, ora como premio del auxilio dado para dispersar á Obando en Huilquipamba, ora como parte que le tocaba en la disolución de la República. Para colmo de sus angustias sabe por varios conductos, uno de ellos el Gobernador de Pasto, y aun por cartas dirigidas al general Flores, las que éste se complacía en mostrar, que en Popayán mismo había disposiciones y aun proyectos de cambiar el pabellón granadino por el ecuatoriano.

En estas circunstancias se supo el nuevo pronunciamiento de Obando y Sarria en Timbío (Febrero de 1841), con que los ecuatorianos vieron abrirse

* Véase la carta de Flores al Doctor Cuervo publicada en el *Día* de 16 de Enero de 1842.

nuevos horizontes á su ambición, y pensaron en llegar á Popayán y extenderse hasta la cordillera central de los Andes granadinos, como lo pretendieron en 1830. Flores, queriendo granjear á la resolución que tenía formada el apoyo y sanción de opiniones respetables, reúne en la casa de gobierno una gran junta, á la que asistieron los altos funcionarios de la República, para dar cuenta de aquellos sucesos y anunciar que inmediatamente se pone en camino para Pasto con el fin de hacer marchar de allí una división á Popayán. No obstante el general aplauso con que fue acogida semejante determinación, hubo quien la objetara, como el vicepresidente Aguirre y don Vicente Rocafuerte. El último, viendo el asunto por el lado diplomático, calificó estos procederes de ejemplo funesto para el derecho internacional de las repúblicas de la América española. El Doctor Cuervo, que había sido invitado expresamente, guardó silencio hasta que por el Ministro de Relaciones Exteriores fue excitado á emitir su parecer y expresar en qué términos y con qué indemnización había de prestarse este segundo auxilio. Después de hacer notar la inconveniencia del lugar y de la forma para tratar un asunto diplomático, manifestó que no se hallaba autorizado para demandar el auxilio, el cual á más de no conformarse con las leyes granadinas, era inconveniente y aun humillante para la Nueva Granada. Con franqueza dijo que, consideradas las miras del gabinete ecuatoriano sobre las provincias meridionales, así como los sucesos de 1830 y las

opiniones emitidas en las conferencias de 1832, el ofrecimiento de auxiliar á la Nueva Granada presentaba un carácter sospechoso que lo hacía inadmisibles. Finalmente, esforzó estos motivos para no aceptar, refiriendo que el Gobernador de Pasto le comunicaba que iba á mover unas fuerzas que unidas á las guardias nacionales de Patia, socorrieran á Popayán; sin hacer cuenta de las tropas que debían llegar del Cauca y del interior de la República, donde el Gobierno acababa de obtener la victoria de Aratoca.

Como consecuencia de las razones alegadas por el Ministro granadino, Flores desistió de su proyecto, y prometió que una pequeña columna de la división que se hallaba en Pasto acompañaría á la guardia nacional en su expedición, lo cual no llegó á verificarse porque el jefe ecuatoriano Carmen López se negó á dar las armas que debían servir á dicha guardia y que estaban depositadas en el parque granadino. Vino luego la sangrienta jornada de García (12 de Abril), en que Obando deshizo las fuerzas de Borrero y le tomó prisionero, y la ocupación de Popayán por Sarria; Flores, temeroso por la división ecuatoriana acantonada en Pasto, marchó inmediatamente á reunirse á ella, prometiendo antes al Doctor Cuervo que, como se tratase no ya de auxiliar al Gobierno granadino sino de proveer á la seguridad del Ecuador, amenazado con el triunfo de los revolucionarios, por ningún caso emprendería cosa que fuese en menoscabo del primero. En vista de lo

crítico de la situación, y de las promesas de Flores, el Doctor Cuervo escribió al Gobernador de la provincia de Pasto para que arreglándose á las instrucciones que le había dejado el general Herrán, obrase de acuerdo con el jefe ecuatoriano y le prestase toda clase de auxilios, procurando si estar en comunicación constante con la legación granadina y con el Gobierno de Bogotá, « á fin de que conservando en seguridad á los pueblos cuya custodia se le había encomendado, impidiera que por esta parte pudiesen aumentar sus fuerzas los revolucionarios; mientras que el legitimo gobierno apoyado en el valor y lealtad del pueblo granadino reparaba aquellas desgracias. » « Mi opinión, decía, era que ya que las tropas ecuatorianas ocupaban á Pasto en calidad de auxiliares, debía sacarse por todo partido de esta circunstancia, el que conservasen en la provincia el orden y la tranquilidad pública, sin adelantar ningún paso que mancillase el honor de la patria y comprometiese la integridad de su territorio. »

Una vez que los acontecimientos habían llevado hasta este punto las cosas, al representante de la Nueva Granada no le quedaba sino procurar se minorasen los males, y seguir ojo alerta la conducta de las tropas ecuatorianas. Y cierto que no eran vanos los motivos de recelo, pues todo anunciaba que el proceder de los auxiliares desdiría mucho de la hidalguía con que debieran portarse para con la nación que en su desgracia les abría las puertas. El 24 de Abril invitó el Ministro de Relaciones Exte-

riores al Doctor Cuervo para una conferencia, y en ella le exigió que dijese categóricamente si las tropas ecuatorianas serían asistidas en lo sucesivo por el Gobierno granadino conforme á lo estipulado, y si él mismo estaba autorizado para mudar las autoridades de la provincia encomendando los destinos á personas de la confianza del general Flores. Nuestro Ministro contestó que, mientras durase la incomunicación de Pasto con su Gobierno, era imposible poner remedio á la falta de auxilios pecuniarios, y que la remoción de las autoridades y el nombramiento de otras era cosa ajena á las funciones naturales del carácter público de que estaba investido. De resultas de esto el gobierno del Ecuador resolvió (26 de Abril) transmitir á Flores « las facultades necesarias para conservar con toda seguridad y dignidad las fuerzas ecuatorianas existentes en la provincia de Pasto y poner la República á cubierto de todo peligro. » En estos términos se puso en conocimiento del Ministro granadino, quien solicitó inútilmente se le aclarase la naturaleza y extensión de tales facultades. Ello es que apenas llegó Flores, comenzaron á cambiarse los empleados fieles á la Nueva Granada por otros adictos á la causa del Ecuador, á exigirse empréstitos y derramarse contribuciones como en país conquistado. Más todavía : el vicepresidente Aguirre encargado del poder ejecutivo declaró por un decreto el 6 de Mayo que la provincia de Pasto no sería desamparada, que su seguridad, orden y tranquilidad eran intereses nacio-

nales para el Ecuador ; que se deseaba establecer sobre bases sólidas las relaciones que la naturaleza y la política prescriben para utilidad de los pueblos Granadino y Ecuatoriano ; y que las personas que contrariasen de obra, de palabra ó por escrito estos sentimientos, ó más bien estas reglas de conducta, quedarían sujetas á las penas prescritas contra los conspiradores. Este lenguaje ambiguo, pero que todo el mundo entendía, no significaba otra cosa que la incorporación de Pasto ; exigía pues explicaciones terminantes, y el Doctor Cuervo las pidió inmediatamente contrayéndolas á estos tres puntos : 1.º ¿ Está dispuesto el Gobierno ecuatoriano á mandar salir de Pasto las tropas ecuatorianas tan luego como el Gobierno granadino lo tenga por conveniente ? 2.º A virtud de declararse intereses nacionales para el Ecuador la tranquilidad, el orden y seguridad de Pasto, ¿ se pretende ó prepara la incorporación de aquella provincia á esta República sin las formalidades prescritas por el derecho de gentes ? 3.º El deseo manifestado de entablar relaciones con la Nueva Granada ¿ envuelve el pensamiento de que no serán fiel y exactamente cumplidos en todas ó en algunas de sus partes los tratados concluidos en Pasto á 8 de Diciembre de 1832 ? — Por toda contestación se le envió el preámbulo ó parte motiva de las declaraciones mencionadas, con lo cual quedó la cuestión tan vaga é incierta como se estaba antes, y el Doctor Cuervo insistió nuevamente el 11 de Mayo en exigir explicaciones. Al otro día se publicó con ultrajante